

**OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Hacienda, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 302/2009. (2009062670)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 302/2009, seguido a instancias de la Organización Impulsora del Discapacitado contra la Resolución de 18 de mayo de 2009, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución sancionadora, de 25 de marzo de 2009, dictada en expediente sancionador en materia de juego número 1008022.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de septiembre de 2009.

El Director General de Hacienda,
GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO